



INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

JUNIO - 2025



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INFORMES FINANCIEROS	4
I. INFORME DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL	4
II. INFORME DE RESULTADOS INDIVIDUAL	7
III. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.....	9
I. ENTIDAD REPORTANTE	9
a) Identificación y funciones	9
b) Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.	12
c) Libros de Contabilidad y Documentos Soporte.....	12
d) Responsabilidades tributarias	12
e) Sistema de Costos	13
f) Forma de Organización y/o Cobertura.....	14
g) Estructura Financiera de la Universidad	17
h) Agregación Contable	17
II. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	19
a) Bases de medición.....	19
b) Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	20
III. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	20
a) Juicios	20
b) Estimaciones y supuestos	20
c) Correcciones contables.....	25
d) Riesgos asociados a los instrumentos financieros y otros riesgos.....	26
IV. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	28
V. LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD.....	33
NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	34
NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	35
NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR.....	36
NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	37
NOTA 5. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	39
NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR.....	40
NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	41
NOTA 8. PROVISIONES	42
NOTA 9. OTROS PASIVOS	43



NOTA 10. PATRIMONIO	44
NOTA 11 INGRESOS.....	45
NOTA 12. COSTOS	47
NOTA 13 GASTOS	48
IV. CERTIFICACION SISTEMA CONSOLIDADOR CHIP - CGN	51



	jun-25	jun-24	Var \$	Var %
ACTIVO	9,759,117,468,309	9,213,606,701,336	545,510,766,973	5.92%
CORRIENTE	3,094,296,601,979	2,663,107,466,545	431,189,135,433	16.19%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1,776,243,254,667	1,567,392,243,282	208,851,011,385	13.32%
CAJA	127,287,698	121,017,991	6,269,707	5.18%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,173,909,491,457	1,078,742,402,489	95,167,088,968	8.82%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	602,206,475,512	488,528,822,803	113,677,652,709	23.27%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	307,533,880,572	186,005,322,085	121,528,558,487	65.34%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	307,533,880,572	186,005,322,085	121,528,558,487	65.34%
CUENTAS POR COBRAR	58,157,620,568	62,389,380,746	-4,231,760,177	-6.78%
VENTA DE BIENES	76,177,173	395,123,189	-318,946,016	-80.72%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25,594,878,482	20,729,578,535	4,865,299,947	23.47%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	159,241,119	5,804,852	153,436,267	2643.24%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	343,141	827,593,808	-827,250,667	-99.96%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	23,450,450,074	32,167,921,560	-8,717,471,486	-27.10%
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES A FAVOR	274,269,340	279,269,339	-4,999,999	-1.79%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	9,501,735,253	8,893,350,699	608,384,554	6.84%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	0.00%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-899,474,014	-909,261,236	9,787,222	-1.08%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	1,647,347,427	2,750,546,912	-1,103,199,485	-40.11%
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1,649,816,706	1,467,298,668	182,518,038	12.44%
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-2,469,279	-19,171,647	16,702,368	-87.12%
INVENTARIOS	7,323,029,004	6,869,493,225	453,535,779	6.60%
BIENES PRODUCIDOS	2,795,938,403	3,087,562,957	-291,624,554	-9.45%
MERCANCIAS EN EXISTENCIA	443,298,482	691,708,656	-248,410,174	-35.91%
PRESTADORES DE SERVICIOS	0	0	0	N/A
MATERIALES Y SUMINISTROS	751,007,783	384,302,727	366,705,056	95.42%
PRODUCTOS EN PROCESO	2,939,567,836	2,461,179,180	478,388,656	19.44%
EN PODER DE TERCEROS	478,946,463	259,154,594	219,791,869	84.81%
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-85,729,963	-14,414,889	-71,315,074	494.73%
OTROS ACTIVOS	943,391,469,741	837,700,480,296	105,690,989,445	12.62%
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	809,769,332,110	682,255,614,290	127,513,717,820	18.69%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	52,703,502,991	60,637,279,621	-7,933,776,631	-13.08%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	21,209,310,268	11,893,010,952	9,316,299,316	78.33%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	58,585,558,078	81,731,619,276	-23,146,061,198	-28.32%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	436,612,508	438,175,033	-1,562,525	-0.36%
DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADC	687,153,786	744,781,123	-57,627,337	-7.74%
NO CORRIENTE	6,664,820,866,331	6,550,499,234,791	114,321,631,539	1.75%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	335,823,952	348,206,020	-12,382,069	-3.56%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO	40,942,723	67,598,672	-26,655,949	-39.43%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	294,881,228	280,607,348	14,273,880	5.09%
CUENTAS POR COBRAR	3,239,228,175	2,495,309,410	743,918,765	29.81%
VENTA DE BIENES	3,051,685	3,051,685	0	0.00%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4,574,772,515	3,549,925,195	1,024,847,319	28.87%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	0	132,715,641	-132,715,641	-100.00%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	307,526	-307,526	-100.00%
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES A FAVOR	0	0	0	0.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,512,448,738	2,163,388,308	349,060,430	16.13%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	5,985,434,891	6,554,290,308	-568,855,417	-8.68%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-9,836,479,654	-9,908,369,253	71,889,599	-0.73%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	503,471,044	105,713,478	397,757,566	376.26%
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	1,421,585,515	2,315,982,255	-894,396,740	-38.62%
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	2,299,132,205	585,354,274	1,713,777,931	292.78%
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-3,217,246,676	-2,795,623,051	-421,623,625	15.08%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3,841,560,948,433	3,777,259,373,860	64,301,574,573	1.70%
TERRENOS	2,484,417,324,480	2,484,285,238,223	132,086,257	0.01%
SEMOVIENTES Y PLANTAS	456,691,976	432,729,702	23,962,274	5.54%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	173,149,790,283	111,038,996,775	62,110,793,508	55.94%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO	4,799,166,831	1,192,642,261	3,606,524,570	302.40%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	782,288,285	194,141,789	588,146,496	302.95%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1,052,644,078	1,144,010,306	-91,366,228	-7.99%
EDIFICACIONES	1,168,753,917,223	1,158,177,473,528	10,576,443,695	0.91%
PLANTAS Y DUCTOS Y TUNELES	1,652,684,554	1,652,684,554	0	0.00%
REDES, LINEAS Y CABLES	1,597,967,105	1,496,817,409	101,149,696	6.76%
MAQUINARIA Y EQUIPO	46,395,378,672	40,612,990,009	5,782,388,663	14.24%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	172,411,944,416	158,942,812,866	13,469,131,550	8.47%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	25,405,221,377	22,593,273,248	2,811,948,129	12.45%
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	67,493,102,066	51,016,301,666	16,476,800,400	32.30%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	10,990,478,766	9,987,757,109	1,002,721,657	10.04%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	3,310,096,240	2,698,561,041	611,535,199	22.66%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	50,099,021,107	47,599,759,372	2,499,261,735	5.25%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-371,099,793,003	-315,806,815,998	-55,292,977,005	17.51%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-106,976,023	0	-106,976,023	0.00%



	jun-25	jun-24	Var \$	Var %
OTROS ACTIVOS	2,819,181,394,727	2,770,290,632,022	48,890,762,705	1.76%
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	2,811,402,689,757	2,761,772,164,079	49,630,525,678	1.80%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	20,280,481	1,167,360,551	-1,147,080,070	-98.26%
ACTIVOS INTANGIBLES	14,720,976,505	13,932,555,593	788,420,912	5.66%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-6,962,552,016	-6,581,448,201	-381,103,815	5.79%
PASIVO	4,820,196,122,421	4,700,207,218,966	119,988,903,455	2.55%
CORRIENTE	880,852,309,124	839,760,455,200	41,091,853,923	4.89%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	7,000,000,000	0	7,000,000,000	0.00%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	7,000,000,000	0	7,000,000,000	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	99,617,171,565	91,965,966,390	7,651,205,175	8.32%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	16,561,598,406	18,335,355,400	-1,773,756,994	-9.67%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	336,628,937	27,048,911	309,580,026	1144.52%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	55,588,924,386	41,980,289,356	13,608,635,031	32.42%
DESCUENTOS DE NÓMINA	1,120,418,015	6,732,361,963	-5,611,943,948	-83.36%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9,371,450,773	11,915,396,903	-2,543,946,130	-21.35%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	587,829,384	581,882,268	5,947,117	1.02%
CREDITOS JUDICIALES	503,572,818	314,663,403	188,909,415	60.04%
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	2,327,950,624	2,618,118,944	-290,168,320	-11.08%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	13,218,798,221	9,401,949,242	3,816,848,979	40.60%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	619,789,457,918	567,041,634,302	52,747,823,616	9.30%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	133,071,459,571	101,802,533,968	31,268,925,603	30.72%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1,408,524,095	1,338,417,988	70,106,107	5.24%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	485,309,474,252	463,900,682,346	21,408,791,906	4.61%
OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	0	0	0	0.00%
PROVISIONES	25,342,602,714	14,507,886,282	10,834,716,432	74.68%
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	25,330,274,333	14,507,886,282	10,822,388,051	74.60%
PROVISIONES DIVERSAS	12,328,381	0	12,328,381	0.00%
OTROS PASIVOS	129,103,076,927	166,244,968,226	-37,141,891,300	-22.34%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	4,706,350,929	75,509,635	4,630,841,294	N/A
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	32,738,823,827	61,879,218,515	-29,140,394,688	-47.09%
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	40,898,331	65,901,681	-25,003,350	-37.94%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	46,535,689,573	47,001,731,588	-466,042,015	-0.99%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	45,081,314,267	57,222,606,807	-12,141,292,540	-21.22%
NO CORRIENTE	3,939,343,813,296	3,860,446,763,765	78,897,049,531	2.04%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	38,500,000,000	52,500,000,000	-14,000,000,000	-26.67%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	38,500,000,000	52,500,000,000	-14,000,000,000	-26.67%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,833,276,798,349	3,743,783,045,040	89,493,753,309	2.39%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	9,183,881,279	8,593,006,316	590,874,963	6.88%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	3,824,092,917,070	3,735,190,038,724	88,902,878,346	2.38%
PROVISIONES	8,763,705,143	4,288,046,242	4,475,658,901	104.38%
LITIGIOS Y DEMANDAS	8,763,705,143	4,288,046,242	4,475,658,901	104.38%
PROVISIONES DIVERSAS	0	0	0	0.00%
OTROS PASIVOS	58,803,309,804	59,875,672,483	-1,072,362,678	-1.79%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	949,577,506	949,577,506	0	0.00%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	7,711,091,045	15,975,683,797	-8,264,592,751	-51.73%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	0	0	0	0.00%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	50,142,641,254	42,950,411,181	7,192,230,073	16.75%
PATRIMONIO	4,936,987,925,973	4,513,399,482,371	423,588,443,602	9.39%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	4,936,987,925,973	4,513,399,482,371	423,588,443,602	9.39%
CAPITAL FISCAL	862,937,260,143	862,957,278,285	-20,018,142	0.00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,381,477,866,567	3,946,050,180,265	435,427,686,302	11.03%
RESULTADO DEL EJERCICIO	207,253,911,121	174,757,592,253	32,496,318,869	18.60%
GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	-45,180,522	-18,524,573	-26,655,949	143.90%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-514,635,931,337	-470,347,043,859	-44,288,887,477	9.42%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,757,184,048,394	9,213,606,701,337	543,577,347,057	5.90%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS	0	0	0	0.00%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0.00%
ACTIVOS CONTINGENTES	140,325,920,014	112,395,465,799	27,930,454,214	24.85%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	19,417,109,395	18,403,847,373	1,013,262,022	5.51%
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	120,908,810,619	93,991,618,426	26,917,192,193	28.64%
DEUDORAS DE CONTROL	336,377,215,635	311,628,201,136	24,749,014,498	7.94%
MERCANCIAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN	1,165,082,037	1,417,592,448	-252,510,411	-17.81%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	184,419,699,674	184,420,404,799	-705,125	0.00%
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	109,421,810,378	90,050,324,230	19,371,486,148	21.51%
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	567,177,644	426,217,732	140,959,912	33.07%
DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	12,460,496,676	10,700,580,940	1,759,915,736	16.45%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	28,342,949,226	24,613,080,988	3,729,868,238	15.15%



	jun-25	jun-24	Var \$	Var %
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-476,703,135,649	-424,023,666,936	-52,679,468,713	12.42%
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-140,325,920,014	-112,395,465,799	-27,930,454,214	0
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-336,377,215,635	-311,628,201,136	-24,749,014,498	0
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0.00%
PASIVOS CONTINGENTES	80,024,658,598	75,439,895,026	4,584,763,572	6.08%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	66,005,129,470	63,377,973,389	2,627,156,081	4.15%
OTROS PASIVOS CONTINGENTES	14,019,529,128	12,061,921,637	1,957,607,491	16.23%
ACREEDORAS DE CONTROL	573,379,426,188	519,564,550,085	53,814,876,102	10.36%
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	269,690,375,374	280,253,888,436	-10,563,513,062	-3.77%
LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	27,633,944,000	28,110,728,994	-476,784,994	-1.70%
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	143,173,774,963	135,002,411,973	8,171,362,991	6.05%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	132,881,331,851	76,197,520,683	56,683,811,168	74.39%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-653,404,084,786	-595,004,445,112	-58,399,639,674	9.81%
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-80,024,658,598	-75,439,895,026	-4,584,763,572	6.08%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-573,379,426,188	-519,564,550,085	-53,814,876,102	10.36%

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Individual a junio 30 de 2025 y a junio 30 de 2024 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.


LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ
RECTOR
C.C. 19.298.642


BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C. 79.357.705


JULIÁN LEONARDO SUÁREZ MEJÍA
CONTADOR
C.C. 1.026.272.681
T.P. 192013-T



	jun-25	jun-24	Var \$	Var %
INGRESOS OPERACIONALES	1,287,574,920,368	1,062,233,857,910	225,341,062,458	21.21%
<i>SIN CONTRAPRESTACION</i>	<i>1,022,786,792,535</i>	<i>881,424,319,222</i>	<i>141,362,473,313</i>	<i>16.04%</i>
INGRESOS FISCALES	60,000,000,000	26,400,000,000	33,600,000,000	127.27%
TRIBUTARIOS	60,000,000,000	26,400,000,000	33,600,000,000	127.27%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	27,212,492,985	23,986,344,513	3,226,148,472	13.45%
OTRAS TRANSFERENCIAS	27,212,492,985	23,986,344,513	3,226,148,472	13.45%
VENTA DE SERVICIOS	56,216,152,605	56,680,869,180	-464,716,575	-0.82%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	56,216,152,605	56,680,869,180	-464,716,575	-0.82%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	879,358,146,945	774,357,105,529	105,001,041,416	13.56%
APORTES Y TRASPASOS DE FONDOS RECIBIDOS	879,358,146,945	774,357,105,529	105,001,041,416	13.56%
<i>CON CONTRAPRESTACION.</i>	<i>264,788,127,833</i>	<i>180,809,538,688</i>	<i>83,978,589,145</i>	<i>46.45%</i>
VENTA DE BIENES	4,878,534,034	4,930,381,528	-51,847,494	-1.05%
PRODUCTOS MANUFACTURADOS	3,917,553,523	4,390,285,828	-472,732,305	-10.77%
BIENES COMERCIALIZADOS	960,980,511	540,095,700	420,884,811	77.93%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)	0	0	0	0.00%
VENTA DE SERVICIOS	259,909,593,799	175,879,157,160	84,030,436,639	47.78%
SERVICIOS EDUCATIVOS	258,029,144,394	173,518,386,255	84,510,758,139	48.70%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1,899,023,709	2,431,908,133	-532,884,424	-21.91%
SERVICIOS DE SALUD	99,028,560	160,070,587	-61,042,027	-38.13%
SERVICIOS DE COMUNICACIONES	213,836,520	207,826,756	6,009,764	2.89%
OTROS SERVICIOS	95,739,000	0	95,739,000	N/A
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS(DB)	-427,178,384	-439,034,571	11,856,187	-2.70%
COSTO DE VENTAS	870,301,414,083	697,937,929,558	172,363,484,525	24.70%
COSTO DE VENTAS DE BIENES	2,215,379,938	1,874,383,782	340,996,156	18.19%
BIENES PRODUCIDOS	1,856,390,829	1,818,645,442	37,745,387	2.08%
BIENES COMERCIALIZADOS	358,989,109	55,738,340	303,250,769	544.06%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	868,086,034,146	696,063,545,776	172,022,488,370	24.71%
SERVICIOS EDUCATIVOS	862,774,914,632	690,834,149,012	171,940,765,620	24.89%
SERVICIOS DE SALUD	3,078,392,198	2,649,409,169	428,983,029	16.19%
OTROS SERVICIOS	2,232,727,316	2,579,987,595	-347,260,279	-13.46%
GASTOS OPERACIONALES	286,609,697,083	278,141,004,084	8,468,692,999	3.04%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	230,385,738,085	224,086,578,360	6,299,159,725	2.81%
SUELDOS Y SALARIOS	79,187,843,907	76,831,104,450	2,356,739,457	3.07%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	26,514,921,178	24,648,772,530	1,866,148,648	7.57%
APORTES SOBRE LA NOMINA	3,300,339,200	3,114,994,117	185,345,083	5.95%
PRESTACIONES SOCIALES	40,414,611,281	40,658,958,369	-244,347,088	-0.60%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	6,741,789,890	3,990,954,182	2,750,835,708	68.93%
GENERALES	58,919,204,315	57,622,381,534	1,296,822,781	2.25%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	15,307,028,314	17,219,413,178	-1,912,384,864	-11.11%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4,569,718,014	1,054,854,365	3,514,863,649	333.21%
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	0	N/A
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	883,478,051	734,366,383	149,111,668	20.30%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	39,190,986	38,923,781	267,205	0.69%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	3,647,048,977	281,564,201	3,365,484,776	1195.28%
PROVISIONES DIVERSAS	0	0	0	0.00%
PROVISIÓN SERVICIOS DE SALUD	51,654,240,984	52,999,571,359	-1,345,330,375	-2.54%
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	51,654,240,984	52,999,571,359	-1,345,330,375	-2.54%
EXCEDENTE OPERACIONAL	130,663,809,202	86,154,924,268	44,508,884,934	51.66%
INGRESOS NO OPERACIONALES	93,655,117,606	103,055,181,816	-9,400,064,210	-9.12%
<i>CON CONTRAPRESTACION.</i>	<i>80,838,695,122</i>	<i>93,276,545,337</i>	<i>-12,437,850,215</i>	<i>-13.33%</i>
OTROS INGRESOS	80,838,695,122	93,276,545,337	-12,437,850,215	-13.33%
FINANCIEROS	80,834,284,134	93,267,893,478	-12,433,609,344	-13.33%
INGRESOS DIVERSOS	4,410,988	8,651,859	-4,240,871	-49.02%



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INFORME DE RESULTADOS INDIVIDUAL
NIT 899.999.063-3
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 - 2024
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	jun-25	jun-24	Var \$	Var %
SIN CONTRAPRESTACION.	12,816,422,484	9,778,636,479	3,037,786,005	31.07%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	37,447,836	55,287,823	-17,839,987	-32.27%
INGRESOS DIVERSOS	9,298,817,490	8,255,741,865	1,043,075,625	12.63%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	3,167,331,566	1,035,649,792	2,131,681,775	205.83%
REVERSION DE PROVISIONES	312,825,592	431,956,999	-119,131,407	-27.58%
GASTOS NO OPERACIONALES	17,065,015,687	14,452,513,831	2,612,501,856	18.08%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	717,060,678	718,888,302	-1,827,624	-0.25%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1,907,764,717	1,150,777,674	756,987,042	65.78%
DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR	380,554,041	280,275,389	100,278,652	35.78%
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	0	0	0.00%
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,061,177,407	791,774,763	269,402,644	34.03%
SUBVENCIONES	0	0	0	0.00%
COMISIONES	182,991,505	165,506,520	17,484,986	10.56%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO FINANCIEROS	48,017,594	59,674,464	-11,656,870	-19.53%
GASTOS DIVERSOS	1,193,714,083	1,956,531,467	-762,817,384	-38.99%
DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	2,291,601,899	1,327,249,863	964,352,037	72.66%
	9,282,133,763	8,001,835,389	1,280,298,374	16.00%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	76,590,101,919	88,602,667,985	-12,012,566,065	-13.56%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	207,253,911,121	174,757,592,253	32,496,318,869	18.60%

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Resultados Individual a junio 30 de 2025 y a junio 30 de 2024 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias. Las Notas a los estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.


LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ
RECTOR
C.C. 19.298.642


BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
C.C. 79.357.705


JULIÁN LEONARDO SUÁREZ MEJÍA
CONTADOR
C.C. 1.026.272.681
T.P. 192013-T

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ENTIDAD REPORTANTE

a) Identificación y funciones

La Universidad Nacional de Colombia fue creada en 1867 por medio de la expedición de la Ley 66 del Congreso de la República, como un ente universitario con plena autonomía, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, de carácter público y perteneciente al Estado.

De conformidad con la Constitución y la Ley, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con un régimen orgánico especial consagrado en el Decreto - Ley 1210 de 1993, el cual le confiere, entre otros, autonomía académica para decidir con plena independencia sobre sus programas de estudio, investigativos y de extensión.

Cumple funciones no administrativas orientadas a promover, en nombre del Estado y bajo su fomento, el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles, favorecer el acceso a ella y estimular la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia.

- **Misión**

La Universidad Nacional de Colombia tiene como fines (artículo 2 del Decreto 1210 de 1993):

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, así como liderar creativamente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y

artístico, con autonomía académica e investigativa.

- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad, a través de la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado.
- Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

- **Visión**

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

- **Localización del Campus**

La Universidad Nacional de Colombia hace presencia en nueve sedes distribuidas en el territorio colombiano, pese a esto, se habla de un solo Campus Nacional; el mismo que es un centro donde se encuentran diferentes (y muchas veces contradictorias) corrientes de pensamiento y expresiones urbanas que acentúan su carácter de representante de la nación colombiana. Las sedes en donde hace presencia a universidad son:

- **Sede Bogotá** se encuentra un núcleo histórico conocido como la Ciudad Universitaria o la Ciudad Blanca, con 17 construcciones que han sido declaradas monumento nacional y que son representativas de los últimos 60 años de la arquitectura colombiana.
Dirección: Carrera 45 N° 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Bogotá D.C., Colombia.
Domicilio principal.
Teléfono: (+57) 601 3165000
E-mail: webmaster_bog@unal.edu.co
- **Sede Medellín** se ubica una edificación diseñada por Pedro Nel Gómez, donde hoy funciona la Facultad de Minas.
Dirección: Carrera 65 Nro. 59A - 110 - Medellín, Colombia
Teléfono: (+57) 604 4309000
E-mail: webmaster_med@unal.edu
- **Sede Manizales** está la antigua Estación del Cable Aéreo Manizales-Mariquita, hoy Facultad de Arquitectura, diseñado por Leopoldo Rother.
Dirección: Carrera 27 # 64-60 - Manizales, Colombia
Teléfono: (+57) 606 8879300
E-mail: sisqueresu_man@unal.edu.co
- **Sede Palmira** se encuentra el edificio de la Facultad de Agronomía, diseñado también

por Leopoldo Rother.

Dirección: Carrera 32 # 12 - 00 - Palmira, Colombia

Teléfono: (+57) 602 2868888

E-mail: secsede_pal@unal.edu.co

- **Sede Amazonia** el arquitecto Santiago Moreno recoge elementos locales y autóctonos, méritos que fueron destacados en la XVI Bienal de Arquitectura Colombiana.
Dirección: Kilometro 2 Vía Tarapacá - Leticia, Colombia
Teléfono: (+57) 608 5927996
E-mail: diramazonia_let@unal.edu.co
- **Sede Orinoquia** en las construcciones de la sede trabajaron los arquitectos Santiago Moreno, Armando Duque, Álvaro Neira y Pedro Juan Jaramillo.
Dirección: Kilometro 9 vía a Caño Limón - Arauca, Colombia
Teléfono: (+57) 601316 5000 Ext. 29700
E-mail: direccion_ara@unal.edu.co / secsede_pal@unal.edu.co
- **Sede Caribe** está ubicada en la isla de San Andrés (Mar Caribe) en el sector de San Luis. Consta de un edificio donde se hallan las dependencias administrativas de la sede.
Dirección: Carr. circulv. San Luis Feetown # 52-44 - San Andrés Isla, Colombia
Teléfono: (+57) 6013165000 Ext. 29600
E-mail: caribe@unal.edu.co / secsede_pal@unal.edu.co
- **Sede Tumaco** creada desde 1997, pero solamente hasta el año 2011 se adquirió un terreno de 44,7 Ha. localizado en el Km. 31 de la vía Tumaco - Pasto, cuyos diseños generales y específicos están siendo desarrollados a través de la facultad de Artes de la sede Bogotá.
Dirección: Km 30 vía Tumaco - Pasto, Colombia
Teléfono: (+57) 6013165000 Ext. 10547 - 10548
E-mail: secretaca_tum@unal.edu.co
- **Sede de La Paz** creada por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 250 de 2017, con el objetivo de desarrollar programas académicos, de investigación y de extensión para las nuevas generaciones de la región. La sede está ubicada en el municipio de La Paz, en el Departamento del Cesar.
Dirección: Kilómetro 9 Vía Valledupar - La Paz, Colombia
Teléfono: (+57) 6013165000
E-mail: sedelapaz@unal.edu.co

b) Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Aplicación del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública, Catálogo General de Cuentas, Normas y Procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

En lo corrido del año 2025 y años anteriores la Universidad Nacional de Colombia preparó los informes y estados financieros de conformidad con las normas e instrucciones que regulan las políticas y práctica contable para el proceso de identificación, clasificación, registro y evaluación de los hechos financieros y económicos, de acuerdo con la Resolución No 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación -CGN- y sus modificatorias expedidas por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno.

Las políticas contables de la Universidad identificadas en la nota cuatro (4) han sido aplicadas consistentemente durante lo corrido de la vigencia 2024, aplicando el Régimen de contabilidad; la Doctrina Contable y las guías y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Al 30 de junio de 2025, la Universidad Nacional de Colombia no adelanta procesos relacionados con supresión, fusión, escisión o liquidación, por tanto, cumple con el principio contable de entidad en marcha, definido por la Contaduría General de la Nación en la normativa aplicable a Entidades de Gobierno.

c) Libros de Contabilidad y Documentos Soporte

Los libros de contabilidad principales, el Libro Diario y el Libro Mayor se producen y se conservan por cada una de las unidades básicas o empresas en las que se encuentra dividida administrativa y contablemente la Universidad; estos se encuentran soportados en actas de apertura debidamente suscritas; de igual manera, la Universidad cuenta con libros oficiales “Agregados” – Mayor y Balance.

El registro de las operaciones de la Universidad se efectúa con base en los documentos fuente idóneos internos y externos a nivel de cuenta auxiliar, desde los módulos del aplicativo financiero QUIPU.

d) Responsabilidades tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Nacional de Colombia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Categoría	Descripción
Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios	<p>La Universidad tiene la calidad de no contribuyente por disposición del artículo 22, 23 y 598 del Estatuto Tributario, por lo que no se le debe practicar retención en la fuente por concepto de este impuesto.</p> <p>Tiene la obligación de presentar declaración anual de ingresos y patrimonio.</p>

Impuesto a la Ventas – IVA	<p>No responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992.</p> <p>Tiene además derecho a la devolución del IVA que paga sobre bienes y servicios gravados, de conformidad con el DUR 1625 de 2016 - Capitulo 19.</p> <p>Adicionalmente no es responsable del Impuesto Nacional al Consumo –INC de conformidad con el artículo 512 del Estatuto Tributario.</p>
Retención en la Fuente	<p>Agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario.</p> <p>Agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437 - 2 del Estatuto Tributario.</p> <p>Agente retenedor de impuesto de industria y comercio en Bogotá. En los demás municipios, conforme a los Acuerdos Municipales y Departamentales.</p>
Estampillas	<p>De conformidad con la Ley 1697 de 2013, la Universidad es agente retenedor de la Contribución Parafiscal de Estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia; así mismo es sujeto pasivo de dicha contribución.</p>
Tributos Territoriales	<p>La Universidad, no está sujeta al Impuesto de Industria y Comercio según literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 y literal c) Artículo 39 del Estatuto Tributario de Bogotá.</p> <p>En los demás municipios, conforme a los Acuerdos Municipales y departamentos.</p>
Impuesto Predial	<p>De conformidad a los Acuerdos Distritales 426 de 2019 y 543 de 2013, los inmuebles de la Universidad, señalados como bienes de interés cultural, están exentos del impuesto predial.</p>
Contribución de obra	<p>Es agente retenedor de la contribución del 5% en contratos de obra pública, en virtud del artículo 6 de la Ley 1106 de 2006.</p>
Facturación Electrónica	<p>Está obligada a emitir factura electrónica desde el 1 de diciembre de 2020 según artículo 1 de la Resolución 094 de 30-09-2020.</p>

Gestiones realizadas para mejorar la calidad de la información contable

e) Sistema de Costos

El sistema de costos de la Universidad se encuentra reglamentado mediante el Régimen Financiero de la Universidad (Acuerdo del Consejo Superior Universitario No 153 del 2014), el cual en el literal j del artículo 7 señala al Comité Nacional Financiero como el encargado de definir los lineamientos para su implementación.

El modelo de costos toma como base la información contable registrada en los estados financieros a cierre de vigencia de las cuentas de clase 5, 6 y 7, Gastos, Costos de ventas, Costos de transformación, las cuales son clasificadas en agrupaciones definidas para la implementación del modelo. Es importante mencionar que los costos para las actividades misionales de pregrado y posgrado se calculan anualmente, correspondiendo a dos periodos académicos (dos semestres académicos).

De esta manera, las agrupaciones de registros individuales de costos tienen el propósito de asociar o reunir conceptos contables similares en categorías amplias, que facilitan el procesamiento y la lectura de la información y la aplicación adecuada de los inductores definidos para realizar la asignación y/o distribución de los costos entre las diferentes actividades misionales de la universidad.

Agrupaciones Sistema de Costos Universidad Nacional de Colombia

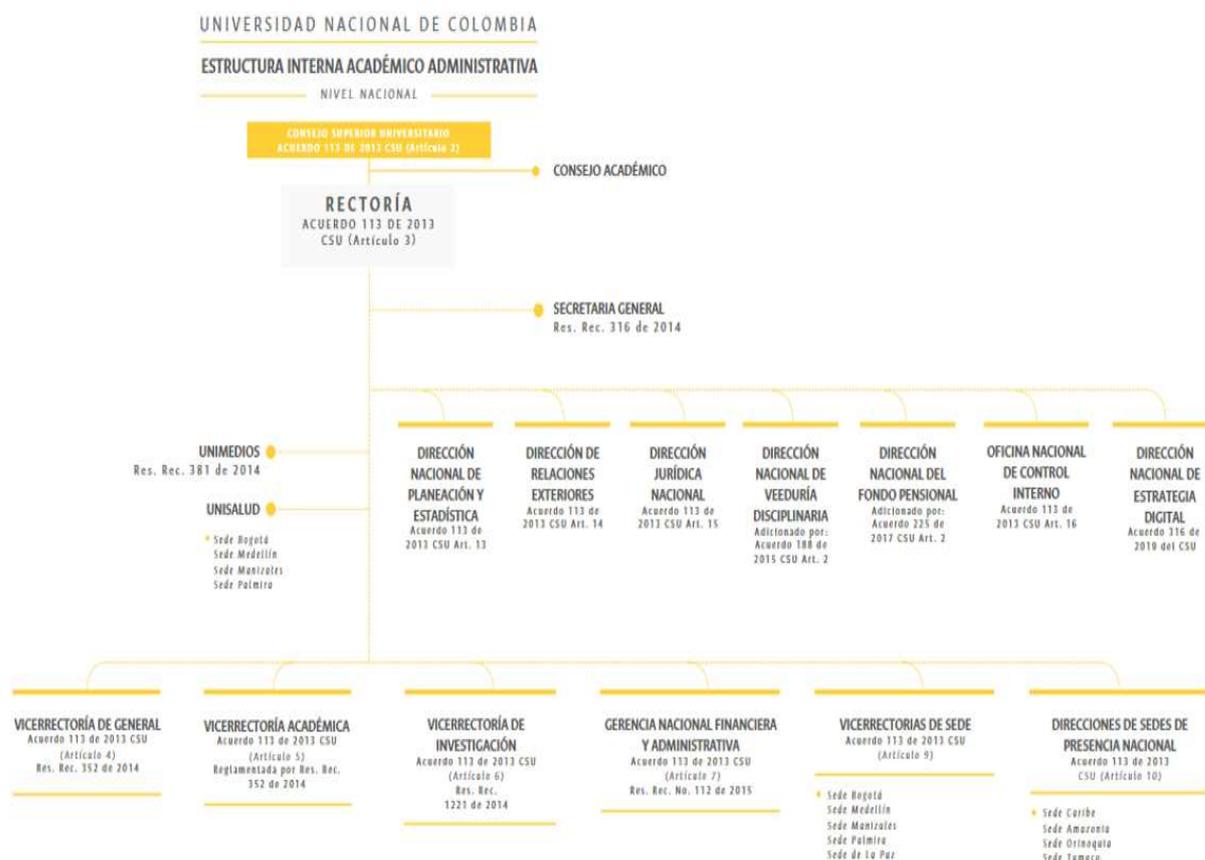


Fuente: Elaboración propia para la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa – Sistema de Costos

f) Forma de Organización y/o Cobertura

- **Normativa y Estructura Organizacional**

En razón de su naturaleza y fines, la organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia en todos los órdenes, se rige por el principio de autonomía universitaria garantizado por el artículo 69 de la Constitución Política, conforme al cual, en los términos señalados en la Ley 30 de 1992 y en el artículo 3 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993, tiene capacidad para regular con independencia todas las materias de naturaleza académica, financiera y administrativa, indispensables para el cumplimiento de su objeto, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.



El ordenamiento jurídico interno de la Universidad Nacional de Colombia se compone principalmente de los siguientes estatutos:

Nombre	Normatividad
Estatuto General de la Universidad	Acuerdo Consejo Superior Universitario – CSU No 11 del 2005 y Decreto 1210 de 1993 del Ministerio de educación Nacional.
Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia	Resolución de Rectoría No 1551 del 2014.
“Por el cual se adopta el régimen financiero de la Universidad Nacional de Colombia”	Acuerdo del CSU No 153 del 2014
“Por el cual se reglamenta la Extensión en la Universidad Nacional de Colombia”	Acuerdo del CSU No 036 del 2009
"Por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia"	Acuerdo del CSU No 014 del 2016
Estatuto del personal administrativo	Acuerdo del CSU No 67 del 1996
Estatuto de Personal Académico	Acuerdo del CSU No 123 del 2013

En el Capítulo II, artículo 10 del Decreto 1210 de 1993 del Ministerio de Educación Nacional se define el gobierno de la Universidad, así:

1. El Consejo Superior Universitario.
2. El Rector.
3. El Consejo Académico.
4. Los Vicerrectores de Sede.
5. Los Consejos de Sede.
6. Los Decanos.
7. Los Consejos de Facultad.
8. Los demás cuerpos, autoridades y formas de organización que definan los estatutos internos.

- **Consejo Superior Universitario:**

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario) y el artículo 11 del Decreto Extraordinario 1210 de 1993. El Consejo Superior Universitario es la máxima autoridad de dirección y gobierno de la Universidad. Está integrado por:

- El Ministro de Educación Nacional o el viceministro, quien lo preside,
- Dos (2) miembros designados por el presidente de la República, uno de ellos egresado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Un (1) ex rector de la Universidad Nacional de Colombia, elegido por los ex rectores,
- Un (1) miembro designado por el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, de terna presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
- Un (1) miembro del Consejo Académico, designado por éste;
- Un (1) profesor de la Universidad, que ostente como mínimo la categoría de asociado, elegido por los docentes,
- Un (1) estudiante de pregrado o de posgrado elegido por los estudiantes;
- El rector de la Universidad, que ejerce como vicepresidente del Consejo, con voz pero sin voto.

- **Rector:**

Según el artículo 13 del Decreto 1210 de 1993, el Rector es el representante legal de la Universidad y el responsable de su dirección académica y administrativa, conforme a lo dispuesto en este Decreto y en los estatutos. El cargo de Rector es incompatible con el ejercicio profesional y con el desempeño de cualquier otro cargo público o privado. Para ser Rector se requiere ser ciudadano colombiano en ejercicio, poseer título universitario y haber desarrollado actividades académicas destacadas por un período no inferior a ocho años y al menos dos años de experiencia administrativa.

- **Niveles de organización:**

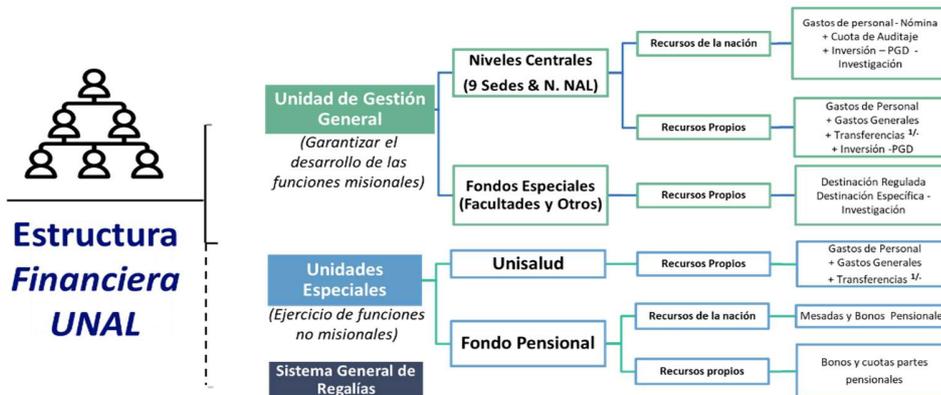
Según el artículo 12 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario), La Universidad estará organizada académica y administrativamente en tres niveles de dirección y organización:



- Nivel Nacional:** Consejo Superior Universitario, Rectoría, Consejo Académico, Vicerrectorías Académica, General, de Investigación y sus dependencias, Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y sus dependencias, Secretaría General y sus dependencias y Comité de Vicerrectores
- Nivel de sede:** Consejo de Sede, Vicerrectoría de Sede y sus dependencias, Secretaria de Sede y sus dependencias, Institutos de Investigación de Sede, Centros de Sede, Comité Académico Administrativo de Sede de Presencia Nacional, Dirección de Sede de Presencia Nacional
- Nivel de Facultad:** Consejo de Facultad, Decanatura y sus dependencias, Unidades Académicas Básicas (Departamentos, Institutos y Centros).

g) Estructura Financiera de la Universidad

A continuación, se presenta un esquema de la estructura financiera de la Universidad:

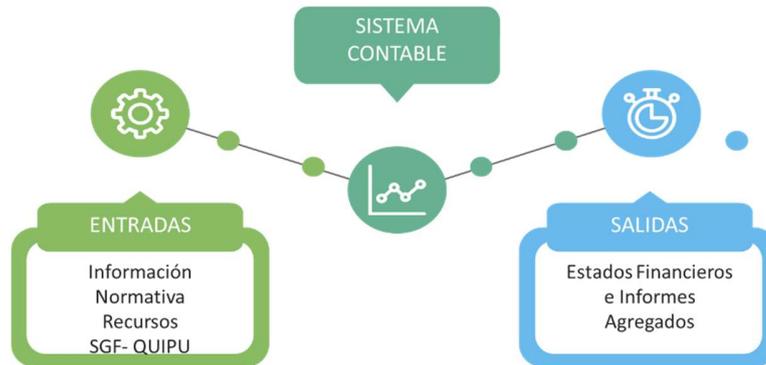


PGD: Plan Global de Desarrollo
 1/2 Transferencias: Incluye gastos por concepto de bienestar y sentencias y conciliaciones

Las funciones y estructura de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa se encuentran establecidas en el acuerdo 317 de 2019 del Consejo Superior Universitario.

h) Agregación Contable

El proceso contable en la universidad se realiza a nivel de unidades básicas de gestión (empresas) que se encuentran creadas en el sistema de gestión financiero - Quipu para cada una de las sedes y unidades especiales con las que cuenta la Universidad para desarrollar sus fines misionales, para un total de 99 empresas al cierre de la vigencia 2024.



El proceso de “agregación” de la información se realiza a nivel de unidades de gestión:

- Administrativa (Niveles centrales),
- Misionales (Fondos especiales y Unidades de Gestión de Investigación – UGIS) de cada una de las nueve sedes y de las unidades especiales UNISALUD UN,
- Fondo Pensional,
- Editorial UN,
- Unimedios y
- Sistema General de Regalías, proceso que conlleva la agregación de la información contable a nivel de sede y culmina con la agregación a nivel de la Universidad.

Producto de la agregación y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 356 de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación se generan los Informes Contables Individuales trimestrales en los meses de marzo, junio y septiembre y los Estados Financieros Individuales de la Universidad (Diciembre).

Para todos los efectos legales los Informes Contables y los Estados Financieros individuales de la Universidad son los “agregados”, suscritos por el Representante Legal (Rector), el Gerente Nacional Financiero y Administrativo y el Contador de la Universidad.

Actualmente a Nivel de la Universidad se realizan tres (3) tipos de Agregación, así:

- Agregación por Unidades de Gestión - 9095: Agrega las Unidades de Gestión de la Universidad, así: Niveles centrales (9091), Fondos especiales (9092), UNISALUD (9094), Fondo Pensional (1003), Unidades de Gestión de Investigación UGIS (9096), Unimedios

(9097), Editorial UN (1004) y Regalías (1199).



- Agregación General – 9052 (Preliminar y revisión): Esta agregación tiene como finalidad facilitar la revisión de la información, ya que contiene información de las Sedes y Unidades Especiales al nivel más desagregado.



- Agregación por Sede - 9051: Este tipo de Agregación se realiza por requerimientos de usuarios externos, principalmente entes de control. La Agregación presenta la información de cada una de las Sedes, incluido el Nivel Nacional, el Sistema General de Regalías y las Unidades Especiales (Unisalud y Fondo Pensional).

Cada sede agrupa la información contable de las Unidades de Gestión: Nivel Central, Fondos especiales y Unidades de Gestión de Investigación UGI, para sus análisis y toma de decisiones.

BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

a) Bases de medición

Los informes financieros al 30 de junio de 2025 han sido preparados utilizando las políticas contables aprobadas mediante las Resolución de Rectoría No. 861 del 2020, mediante las cuales se adoptó el “Manual de Políticas Contables de la Universidad Nacional de Colombia” el cual se fundamenta en las mediciones y bases definidas en la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificatorias, la cual, incorporó el Marco Normativo para Entidades de Gobierno al Régimen de

Contabilidad Pública.

Por lo anteriormente expuesto, los informes financieros de la universidad cumplen con la base contable de acumulación (o devengo), han sido preparados con base al principio de entidad en marcha. Las políticas contables se han aplicado de modo consistente a lo largo del ejercicio contable.

b) Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

• Moneda Funcional

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo de las cifras.

- Moneda funcional: Peso colombiano (COP)
- Moneda de presentación: Peso colombiano (COP)
- Redondeo: Peso colombiano sin decimales (COP)

JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

a) Juicios

Al 30 de junio del 2025, la Universidad Nacional de Colombia no realizó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio representativo en la información contable presentada a los usuarios externos de la misma; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno y en el Manual de Políticas contables definido por la Universidad.

b) Estimaciones y supuestos

• Provisiones

Al 30 de junio del 2025, se realizaron y reconocieron las estimaciones de provisiones de los procesos Jurídicos y MASC en contra de la universidad, de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE- y la Contaduría General de la Nación -CGN- adoptados por la universidad, al igual que se reconocen las provisiones por Servicios y Tecnologías en Salud para los servicios contratados por UNISALUD con la Red Externa, de acuerdo con la Doctrina emitida por la Contaduría General de la Nación.

• Deterioro de valor de las cuentas por cobrar

La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realizará de manera colectiva agrupando las cuentas que comparten características similares de riesgo crediticio, esto es, en los siguientes grupos:

- Cartera General: Prestación de servicios (educativos y comunicaciones), venta de bienes y otras cuentas por cobrar.
- Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud
- Cuentas por cobrar por cuotas partes pensionales

La universidad estimará el deterioro de las cuentas por cobrar con antigüedad “vencida o en etapa de cobro persuasivo” y “morosa o en etapa de cobro coactivo o judicial” a través de una matriz de deterioro, la cual evalúa la probabilidad esperada de pérdida de la cartera, teniendo en cuenta el comportamiento de las cuentas de difícil recaudo.

El reconocimiento contable del deterioro de las cuentas por cobrar, con antigüedad vencida y morosa, se realizará utilizando el porcentaje establecido en la matriz de deterioro actualizada para cada vigencia.

La matriz de deterioro se actualizará para cada inicio de vigencia, con los saldos de la cartera al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, y el reconocimiento contable del deterioro de las cuentas por cobrar se realizará por lo menos al cierre de cada trimestre.

A las cuentas por cobrar reconocidas en las cuentas de difícil recaudo se les reconocerá un deterioro del 100% sobre su valor en libros, debido a la imposibilidad de recuperación de esta cartera.

Los porcentajes a aplicar durante el segundo trimestre de 2025 por la universidad, de acuerdo con el memorando N.1.004.24-057-25 del 4 de abril de 2025, el cálculo del deterioro es:

Rangos de días de antigüedad para la aplicación del porcentaje de deterioro				
Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad	Cartera General Universidad
0	Vencimiento	0,00%	Vigente	
Vencimiento	360	5,08%	Vencida	
361	720	25,08%	Morosa	
721	1080	45,08%		
1081	1440	65,08%		
1441	1800	85,08%		
1801	...	100,00%	Difícil Recaudo	

Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad	Cartera
0	Vencimiento	0,00%	Vigente	servicios de salud
Vencimiento	1800	34,19%	Vencida/	

			Morosa	
1801	...	100,00%	Difícil Recaudo	

- **Deterioro de los préstamos por cobrar**

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.

La estimación del deterioro de los préstamos por cobrar se realizará de manera colectiva. La Universidad estimará el deterioro de los préstamos por cobrar con antigüedad vencida o en etapa de cobro persuasivo” y “morosa o en etapa de cobro coactivo o judicial” a través de una matriz de deterioro, la cual evalúa la probabilidad esperada de pérdida, teniendo en cuenta el comportamiento de los préstamos por cobrar de difícil recaudo.

A las cuentas y préstamos por cobrar de difícil recaudo se les reconocerá un deterioro del 100% sobre el valor en libros, debido a la imposibilidad de recuperación de esta cartera.

El reconocimiento contable del deterioro de los préstamos por cobrar con antigüedad vencida y morosa se realizará utilizando el porcentaje establecido en la matriz de deterioro actualizada para cada vigencia. A continuación, se presenta la matriz del deterioro utilizada durante el segundo trimestre de 2025 por la universidad, de acuerdo con el memorando N.1.004.24-057-25 del 4 de abril de 2025:

Rangos de días de antigüedad para la aplicación del porcentaje de deterioro				
Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad	Préstamo estudiantil
0	Vencimiento	0,00%	Vigente	
Vencimiento	360	11.82%	Vencida	
361	720	31.82%	Morosa	
721	1080	51.82%		
1081	1440	71.82%		
1441	1800	91.82%		
1801	...	100%	Difícil Recaudo	

La matriz de deterioro se actualizará para cada inicio de vigencia, con los saldos de la cartera al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, y el reconocimiento contable del deterioro de los préstamos por cobrar se realizará por lo menos al cierre de cada trimestre.

- **Vidas útiles y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo**

La Universidad realiza la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de la vida útil. Todos los bienes reconocidos como propiedad, planta y equipo se deprecian por método de línea recta, el cual permite reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros

o del potencial de servicio del activo. Este método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

- **Vidas útiles estimadas**

De acuerdo con el análisis realizado por la Universidad, las vidas útiles por Grupo o categoría de activo se dividen según cuadro revelado en la nota de propiedad, planta y equipo.

La estimación aplica de manera uniforme para todos los elementos de un mismo Grupo o Categoría. Sin embargo, si se presentan situaciones especiales en las cuales, por las características particulares de un elemento o un conjunto de ellos es adecuado estimar la vida útil de forma diferente a la de su grupo o categoría, es necesario determinar esa vida útil teniendo soportada la decisión en los respectivos soportes documentales y deben remitirse a la “Tabla de Vidas Útiles”.

Con el fin de determinar la vida útil, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a) La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- b) El desgaste físico esperado en las condiciones normales de uso.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

- **Material Bibliográfico:** La vida útil para el material bibliográfico que poseen las Bibliotecas de la Universidad es de 20 años y no se establecen umbrales. Cada año se revisan las vidas útiles y se actualiza la información.
- **Valor residual:** Teniendo en cuenta que, en la Universidad por lo general durante la vida útil de un elemento clasificado como propiedad, planta y equipo, consume la totalidad de los beneficios económicos o potencial de servicio de este y las normas legales para la disposición al final de su vida útil generan costos por su disposición en lugar de beneficios, el valor residual será igual a cero (\$0) pesos.

Eventualmente, se han recibido beneficios por remate de propiedad, planta y equipo al final de su vida útil, pero no se ha podido establecer un patrón confiable y fácilmente medible para determinar el valor de los elementos de propiedad, planta y equipo.

- **Deterioro de las propiedades, planta y equipo**

El deterioro de la propiedad, planta y equipo (bienes muebles e inmuebles) se determinará de acuerdo con los lineamientos y procedimientos establecidos por el Área de Gestión Estratégica (Gestión de Bienes) de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, así:

- **Deterioro de bienes muebles**

Con corte al tercer trimestre de cada vigencia, el Área de Gestión Estratégica (Gestión de Bienes) revisará para los bienes muebles cuyo valor neto en libros sea superior a 3500 UVT, si estos bienes exceden el 20% del valor neto en libros del total de los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, en cuyo caso se solicitará al área técnica correspondiente de la sede, el informe técnico de indicios de deterioro, con copia a las áreas de Gestión de Bienes y Contable de la sede (o las áreas que hagan sus veces) con fin de realizar el reconocimiento del deterioro si hay lugar a ello.

- **Deterioro de bienes inmuebles**

El marco normativo expedido por la CGN para entidades de Gobierno, que rige desde el 1 de enero del 2018, con la finalidad de realizar el reconocimiento y medición de los bienes que adquiere la Universidad, incorporó el concepto de “deterioro” que debe ser calculado y registrado cada año en la misma fecha., y se realizara al final del periodo contable la Universidad, a través del área de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en cada sede, evalúa si se presentan indicios de deterioro del valor de sus bienes inmuebles generadores de efectivo y no generadores de efectivo.

En este sentido la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa de conformidad con las disposiciones de la Resolución de Rectoría No. 861 del 2020 y mediante la circular GNFA 020 del 04 de octubre de 2022, le solicitó a las Vicerrectorías y Direcciones de cada sede determinar para la vigencia 2022, los bienes inmuebles que posiblemente presentarán indicios de deterioro, si fuere el caso, cuyo resultado fue que estos bienes no presentaban indicios de deterioro.

- **Umbrales de reconocimiento**

Para el reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo la Universidad adopta umbrales de reconocimiento para los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen a los mismos; estos pueden cambiar de acuerdo con las condiciones de la propiedad, planta y equipo.

- **Actualización de beneficios a los empleados de largo plazo**

La determinación de los gastos, pasivos y ajustes relacionados con los beneficios a largo plazo (Quinquenios y comisiones de estudio), demandan que la Universidad utilice juicios en la aplicación de los supuestos utilizados en su cálculo. Los supuestos incluyen estimaciones relacionadas con la tasa de permanencia del personal de la entidad que cumple con las características para adquirir este beneficio, retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Estos supuestos pueden diferir materialmente de los resultados reales debido a cambios en las condiciones laborales asociadas a licencias y tiempos de corte en la prestación de servicios a la Universidad, cambios en la regulación, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o bajas.

a) Quinquenio: Se define como el beneficio otorgado a los empleados del personal administrativo que completan 5 años de servicio a la Universidad. El cálculo se realiza una vez al año al final del periodo y se utiliza la TES a 5 años. El valor que se reconoce en el pasivo se calcula con base en:

- Fecha de Ingreso del empleado
- Asignación Básica (Año base)
- Valor estimado del Incremento Salarial por vigencia
- Porcentaje de permanencia (según tipo de cargo)
- Tasa de descuento TES a cinco años (Banco de la República)
- Valor del Beneficio (%)
- Periodicidad de reconocimiento
- Beneficio futuro
- Porción anual

b) Comisiones de Estudio: Se define como el tiempo en el que el docente o administrativo realiza estudios en el exterior y durante este tiempo la Universidad puede o no pagar algunos de sus beneficios a los empleados tales como el salario y las prestaciones sociales. El valor de estas comisiones se identifica con la información reportada por la Dirección Nacional de Talento Humano en cada una de las Sedes. Su cálculo se realiza con base en:

- Beneficios pagados al empleado durante su comisión
- Tiempo durante el cual se pagaron los beneficios
- Cumplimiento de las condiciones para que los beneficios pagados no sean cobrados

Si el docente no recibe beneficios monetarios, la Universidad no reconoce en sus estados financieros valor alguno. Se podrá revelar la cantidad de docentes que se encuentran en comisión bajo esta modalidad.

Cuando la Universidad paga a sus empleados beneficios monetarios durante el tiempo de la comisión, se deben observar las condiciones para que este valor no sea devuelto por el empleado. A lo largo de la comisión se reconoce la causación del pasivo por los beneficios a los empleados a pagar, utilizando como contrapartida un activo por bienes y servicios pagados por anticipado. El activo se irá amortizando, utilizando como contrapartida un gasto o costo por capacitación de manera proporcional al cumplimiento de las condiciones pactadas.

Si el funcionario incumple las condiciones pactadas, se deberá reversar el valor amortizado del activo durante el periodo (el valor amortizado en periodos anteriores se registrará como una recuperación) y el activo por bienes y servicios pagados por anticipado se reclasificará a la respectiva cuenta por cobrar por el valor que el empleado deba pagar; la diferencia se registrará como un gasto o costo.

c) Correcciones contables

Al respecto el Área de Gestión Estratégica (contable) mediante el memo DNGC-023-18 definió que en todos los casos la anulación de facturas de la vigencia anterior constituirá un error de ejercicios anteriores y se reconocerá en la cuenta 3109 que corresponda.

d) Riesgos asociados a los instrumentos financieros y otros riesgos

▪ Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Durante la vigencia, Fitch Ratings afirma la Calificación Nacional de UNAL en 'AAA(col)'; Perspectiva Estable, consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

Las metodologías aplicadas fueron las siguientes:

- Metodología de Calificación de Entidades Respalgadas por Ingresos del Sector Público.
- Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno.
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional.

De acuerdo con la calificación del riesgo la Universidad Nacional de Colombia cuenta con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación con todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

A continuación, se indican los principales riesgos relacionados con los instrumentos financieros a los que se enfrentan las inversiones:

- **Riesgo de mercado.** Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los precios de mercado; incluye, a su vez, tres tipos de riesgo:
- **Riesgo de cambio.** Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas. A efectos de informar en la memoria, este riesgo no surge para las partidas no monetarias.
- **Riesgo de tipo de interés.** Surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.
- **Otros riesgos de precio.** Surgen como consecuencia de cambios en los precios de mercado distintos de los que se originen por el riesgo de cambio o de tipo de interés, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.
- **Riesgo de crédito.** Es el riesgo de que una de las partes del contrato del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.
- **Riesgo de liquidez.** Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros.

La Universidad Nacional de Colombia asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Al contar con instrumentos financieros la universidad está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

La exposición a los riesgos es mitigada con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad, en el cual se aplican los principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez. La Universidad invierte en entidades calificadas entre el 80% y 100% de confiabilidad que son autorizadas por el Comité Nacional Financiero y que cuentan con calificaciones AAA y AA+.

- **Riesgos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo**

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con un programa de seguros que cubre la totalidad de sus bienes patrimoniales, para lo cual realiza invitaciones públicas para contratar las pólizas que cubran los riesgos asociados a los bienes.

- **Ejecución Programa de Seguros**

- **Grupo No. 1 Para Bienes e Intereses Patrimoniales**

El programa de seguros Grupo No. 1, para bienes e intereses patrimoniales, tiene como objetivo, amparar los bienes e intereses patrimoniales de propiedad de la Universidad, así como aquellos bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o llegare a ser responsable, tanto en el nivel nacional como en las Sedes de la institución, mediante la suscripción de contratos de seguros.

- ❖ **Riesgos relacionados con los recursos de tesorería**

La Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- cuenta con un protocolo de conectividad (a máquinas virtuales), bajo un esquema de seguridad transaccional específico para los usuarios que requieren acceder a los portales bancarios (para generar procesos de giro o de administración de usuarios transaccionales); dicho protocolo fue socializado, mediante videoconferencia, por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa en conjunto con la DNED y OTIC Bogotá, precisando, entre otros aspectos, las consideraciones y condiciones a tener en cuenta para el control y la seguridad requerida para salvaguardar los recursos de la Universidad.

Adicionalmente, como complemento al protocolo de conectividad a máquinas virtuales, se estableció el uso del correo electrónico cifrado como medida de seguridad de la información requerida en las actividades asociadas a los pagos, atendiendo así, las recomendaciones emitidas por la Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- en el Taller de Ciberseguridad realizado.

Respecto al manejo de los portales bancarios, todos los usuarios transaccionales acceden a través de máquinas virtuales a excepción de Unisalud Bogotá quien ingresa a través de equipos transaccionales.

Como medida de control el Área de Gestión Estratégica de Tesorería y Portafolio -AGET- trimestralmente le envía a la Dirección Nacional de Estrategia Digital -DNED- el informe consolidado de los usuarios activos en portales bancarios, para que la DNED controle el acceso a máquinas virtuales o equipos transaccionales mediante IP.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Con la emisión por parte de la Rectoría de la Resolución No 861 del 2020 “Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno”, dichos documentos están basado en el Marco Conceptual y la normativa contenida en la Resolución No 533 de 2015 y sus modificatorias, está constituido por 20 políticas específicas ajustadas a la realidad económica de la Universidad. De igual manera la GNFA emitió documento de Estimaciones mediante la Resolución No 777 de diciembre 20 del 2021, en la cual se dan lineamientos operativos para cumplir las políticas.

POLITICA	DESCRIPCIÓN
1. Efectivo y equivalentes de efectivo	El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En equivalentes al efectivo se reconocen los recursos depositados en los Fondos de Inversión Colectiva FIC.
2. Inversiones de administración de liquidez	Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.
3. Cuentas por cobrar	Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la universidad, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios de educación y salud, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se miden al costo, tomando el valor de la transacción. Al final de cada trimestre la universidad evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.
4. Préstamos por cobrar	Corresponde a los recursos financieros que la Universidad destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de

POLITICA	DESCRIPCIÓN
	<p>efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en la categoría de costo amortizado.</p> <p>Serán objeto de estimaciones de deterior cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias.</p> <p>Se dan de baja cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, se renuncie a ellos o cuando sus riesgos y los beneficios inherentes al préstamo se transfieran.</p>
<p>5. Acuerdos Conjuntos</p>	<p>Se celebra para realizar una operación conjunta o un negocio conjunto. En la operación conjunta cada entidad participante reconoce sus activos, pasivos, ingresos, gastos y costos en relación con su participación en la operación conjunta. En un negocio conjunto la Universidad reconoce su participación como una inversión y se medirá aplicando el método de participación patrimonial.</p>
<p>7. Propiedades, planta y equipo</p>	<p>Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como erogación del periodo. ■ La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. ■ Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. ■ Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. ■ Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

POLITICA	DESCRIPCIÓN
8. Propiedades de inversión	<p>Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos y edificaciones que posee la entidad con el propósito de obtener rentas o plusvalías. Estos activos se registran por el costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos necesarios para que la propiedad se encuentre en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.</p> <p>Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocen como gasto en el resultado del periodo.</p> <p>Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades de inversión se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se reconoce en el resultado del periodo.</p>
9. Intangibles	<p>Los activos intangibles adquiridos se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.</p> <p>La amortización iniciará cuando el activo intangible esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad.</p> <p>El valor residual, la vida útil y el método de amortización serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.</p>
10. Arrendamiento	<p>Se clasifican en operativos o financieros, depende de la esencia económica y naturaleza de la transacción más que de la forma legal.</p>

POLITICA	DESCRIPCIÓN
	La Universidad los define su reconocimiento contable cuando actúa como arrendataria o arrendadora.
11. Costos de Financiación	Aquellos en los que incurre la Universidad relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se reconocen como mayor valor de los activos cuando se atribuyen directamente a la adquisición, construcción, desarrollo o producción de un activo apto, de lo contrario se contabilizan como un gasto del ejercicio.
12. Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo	Es la pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo diferentes a la depreciación o amortización del mismo y se aplica a los activos que la Universidad considere materiales y clasificados en propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos.
14. Activos contingentes	<p>No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden deudoras contingentes.</p> <p>En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo correspondiente.</p> <p>Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.</p>
15. Pasivos Contingentes	<p>No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden acreedoras contingentes.</p> <p>En caso de que la salida de recursos sea probable y se tenga una medición fiable de la obligación se procederá con el reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo correspondiente.</p>

POLITICA	DESCRIPCIÓN
	Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.
16. Ingresos de transacciones sin contraprestación	Surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.
17. Ingresos de transacciones con contraprestación	<p>Los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.</p> <p>Servicios de extensión e investigación: La Universidad reconocerá contablemente como ingresos de extensión o investigación dependiendo de la proporción de los costos incurridos hasta la fecha de reconocimiento de acuerdo con los costos totales estimados. Para verificar estos costos incurridos se utilizará la ejecución presupuestal de cada proyecto.</p> <p>La Universidad determina los costos asociados y los reclasifica dentro de los costos de ventas en la prestación de servicios y venta de bienes, según corresponda.</p> <p>Reconocimiento de ingresos recibidos por anticipado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios prestados cuya duración o ejecución es inferior a tres meses: se reconocerán directamente en las cuentas auxiliares del ingreso de Servicios Educativos. ▪ Servicios prestados cuya duración o ejecución es superior a tres meses: cuando se reciban los recursos, previos a la prestación del servicio, el reconocimiento contable afecta el banco contra el ingreso recibido por anticipado.
18. Cuentas por pagar	<p>Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.</p> <p>Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.</p>
19. Préstamos por pagar	Recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinado a través de

POLITICA	DESCRIPCIÓN
	efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado. Se dará baja en cuenta cuando se extingan las obligaciones que lo originaron.
20. Beneficios a los empleados a corto plazo:	Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
21. Beneficios a los empleados a largo plazo:	Corresponde a las obligaciones adquiridas por la entidad como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. A esta categoría pertenecen los quinquenios.
22. Beneficios posempleo	La Universidad reconoce como beneficio posempleo el pasivo pensional.
23. Provisiones	Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

LISTADO DE POLITICAS QUE NO LE APLICAN A LA UNIVERSIDAD

- Bienes de uso público e históricos y culturales
- Recursos Naturales no renovables
- Activos Biológicos
- Inversiones en entidades en liquidación
- Emisión y colocación de títulos de deuda
- Acuerdos de concesión - entidad concedente
- Administración de recursos de seguridad social en pensiones (fondos de Colpensiones)
- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Impuesto a las ganancias
- Combinación y traslado de operaciones

En cumplimiento de las Resoluciones de la Contaduría General de la Nación No 356 de diciembre del 2022, y 411 de 2023, los informes financieros: Informe de situación financiera e informe de resultados se realizarán y publicarán trimestralmente y para el caso del Informe de situación financiera será comparado con el trimestre inmediatamente anterior, y el informe de resultados será comparativo con la misma fecha del año inmediatamente anterior.

INFORME DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE JUNIO DE 2025 COMPARATIVO CON EL 30 DE JUNIO DE 2024



ACTIVOS

“Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:

- Usar un bien para prestar servicios.
- Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos.
- Recibir una corriente de flujos de efectivo”.

Al 30 de junio de 2025, los activos de la Universidad Nacional de Colombia se integran de la siguiente manera:

Descripción	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,776,243,254,667	1,567,392,243,282	208,851,011,385	13.32%
Inversiones e instrumentos derivados	307,869,704,523	186,353,528,105	121,516,176,418	65.21%
Cuentas por cobrar	61,396,848,742	64,884,690,156	-3,487,841,414	-5.38%
Préstamos por cobrar	2,150,818,470	2,856,260,390	-705,441,920	-24.70%
Inventarios	7,323,029,004	6,869,493,226	453,535,778	6.60%
Propiedades planta y equipo	3,841,560,948,433	3,777,259,373,860	64,301,574,573	1.70%
Otros activos	3,762,572,864,468	3,607,991,112,318	154,581,752,150	4.28%
Totales	9,759,117,468,308	9,213,606,701,337	545,510,766,971	5.92%

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Las subcuentas que presentaron la variación más significativa son:

Descripción	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Cuenta corriente	75,995,720,802	121,380,152,376	-45,384,431,574	-37.39%
Otros equivalentes al efectivo	602,206,475,512	488,528,822,803	113,677,652,709	23.27%

- Cuenta corriente:** La reducción de los recursos disponibles en cuentas corrientes refleja una transformación significativa en la estructura de liquidez, producto de una estrategia de optimización financiera mediante el traslado de fondos a cuentas de ahorro, maximizando el rendimiento y minimizando recursos ociosos. Esta disminución también se atribuye a una ejecución presupuestal dinámica y eficiente, enfocada en el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos, así como al pago oportuno de las obligaciones contractuales.
- Otros equivalentes al efectivo:** La variación en esta cuenta refleja decisiones estratégicas orientadas a optimizar la rentabilidad y liquidez de los recursos institucionales, mediante el traslado de saldos hacia Fondos de Inversión Colectiva (FIC). Este comportamiento obedece tanto a la apertura de 29 nuevos fondos durante el periodo como a las fluctuaciones en los saldos existentes, que incluyen el registro de rendimientos financieros y el incremento del capital gestionado. La estrategia busca maximizar el retorno sobre los recursos disponibles, priorizando alternativas de inversión que ofrezcan liquidez inmediata y mejores condiciones frente a los instrumentos tradicionales, en consonancia con las políticas de gestión financiera responsable y eficiente adoptadas por la Universidad.

NOTA 2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La cuenta que presenta la variación más significativa es:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Certificados de depósito a término (CDT)	307,533,880,572	186,005,322,085	121,528,558,487	65.34%

La variación en la cuenta de Certificados de Depósito a Término (CDT) obedece a decisiones estratégicas orientadas a optimizar la rentabilidad y eficiencia en el manejo de los recursos institucionales. Durante la vigencia, se destaca la constitución de tres CDT con el Banco BBVA Colombia en mayo de 2025, por un valor total de \$15.000 millones, utilizando recursos provenientes de aportes de la Nación, lo cual genera una variación significativa frente a periodos anteriores. Adicionalmente, se efectuó la apertura de seis CDT por un valor acumulado de \$19.290 millones, lo que, junto con la fluctuación positiva en los saldos de inversión por \$20.408 millones, contribuyó a un incremento general en esta cuenta. Por otra parte, se registraron disminuciones relacionadas con el traslado de recursos hacia Fondos de Inversión Colectiva (FIC), priorizando alternativas con mayor rentabilidad y liquidez inmediata.

NOTA 3. CUENTAS POR COBRAR

Las subcuentas que presentan la variación más significativa son:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios educativos	28,646,214,713	21,805,354,949	6,840,859,763	31.37%
Servicios de investigación científica y tecnológica	1,496,627,974	2,461,630,031	-965,002,058	-39.20%
Otras transferencias	23,450,450,074	32,167,921,560	-8,717,471,486	-27.10%
Arrendamiento operativo	1,729,576,402	669,620,068	1,059,956,334	158.29%

- Prestación de Servicios Educativos:** Se registra un incremento, impulsado por la intensificación en la prestación de servicios de extensión, con ingresos provenientes de contratos suscritos con diversas entidades públicas. Entre los más representativos se encuentran el contrato de interventoría con el Departamento del Atlántico, el contrato interadministrativo con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el convenio con el Ministerio de Educación Nacional, el contrato de consultoría con el Ministerio de Minas y Energía, y múltiples contratos con el Distrito Capital de Bogotá, todos ellos ejecutados a través de diferentes facultades y unidades académicas.
- Servicios de investigación científica y tecnológica:** Al corte de junio de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se observa un comportamiento mixto en las cuentas por cobrar por servicios de investigación científica y tecnológica en la Universidad Nacional de Colombia. Este comportamiento responde a dinámicas diferenciadas entre el recaudo, la facturación y la prestación de servicios. En términos generales, se destaca una disminución en los saldos de cartera asociada a un mayor recaudo frente a la facturación registrada, especialmente por convenios con entidades como la Corporación Andina de Fomento, la Gobernación del Amazonas, la Asociación Colombiana de Porcicultores y Partners of the Americas Inc. No obstante, también se evidencian incrementos en algunas cuentas por cobrar debido a una mayor demanda de servicios de investigación, destacándose deudores como Empresas Públicas de Medellín – EPM, la Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, la Compañía Agrícola de la Sierra y la Reforestadora Industrial y Comercial.
- Otras transferencias:** La disminución observada en los saldos reportados se explica principalmente por el proceso normal de ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SPGR), en los cuales la Universidad Nacional de Colombia actúa como entidad ejecutora y beneficiaria final de los productos. En este contexto, se registra una reducción de \$3.415 millones y una adicional de \$4.201 millones,

correspondientes a los pagos efectuados a través del SPGR entre los periodos de julio de 2024 y junio de 2025, en el marco del desarrollo y cumplimiento de los cronogramas de ejecución de los proyectos. Adicionalmente, durante la vigencia 2024, la Gobernación del Valle del Cauca transfirió en su totalidad los recursos por concepto de la Estampilla Pro Universidad del Valle, lo que implicó que no se generaran cuentas por cobrar asociadas a este concepto durante la vigencia 2025. En conjunto, estos factores explican la disminución del saldo, reflejando tanto el avance operativo de los proyectos de inversión como la oportunidad en el flujo de recursos por parte de las entidades territoriales.

- **Arrendamiento operativo:** Se presenta una variación, principalmente por el registro de los cánones de arrendamiento del Hospital Universitario en el marco del contrato 026 de 2016, correspondiente al período comprendido entre agosto de 2024 y julio de 2025. Adicionalmente, se incluye el saldo del contrato 028 de 2016 así como la causación de cánones de arrendamiento de diversos espacios ubicados en el campus universitario de la sede Bogotá.

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las subcuentas de Propiedad, planta y equipo que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio de 2025 respecto al mismo periodo de 2024 son:

Descripción	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Construcciones en curso	173,149,790,283	111,038,996,775	62,110,793,508	55.94%
Propiedades planta y equipo en tránsito	4,799,166,831	1,192,642,261	3,606,524,570	302.40%
Maquinaria y equipo	46,395,378,672	40,612,990,009	5,782,388,663	14.24%
Muebles, enseres y equipo de oficina	25,405,221,377	22,593,273,248	2,811,948,129	12.45%
Equipos de comunicación y computación	67,493,102,066	51,016,301,666	16,476,800,400	32.30%

- **Construcciones en curso:** El aumento en el valor reportado en la cuenta corresponde principalmente al avance de las obras ejecutadas bajo contratos de administración delegada, principalmente los suscritos con Obreval (Laboratorio de Ensayos Hidráulicos), Contein (edificio de Artes, fase II), Urbaniscom (edificio 201 de Derecho) y Kolvo (Auditorio León de Greiff), con base en los informes entregados por cada administrador delegado en la sede Bogotá. Por su parte, en la sede La Paz, el aumento obedece a la legalización de anticipos correspondientes a la administración delegada del proyecto de obra "Edificio de aulas y laboratorio y zonas de bienestar – Fase II".

- **Propiedades planta y equipo en tránsito:** Entre los saldos a junio de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se evidencia un aumento que obedece principalmente al avance en los procesos de importación de equipos especializados destinados a la ejecución de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías. En particular, este crecimiento se explica por la adquisición de equipos para el proyecto "Ampliación del uso de la mecánica cuántica desde el punto de vista experimental y su relación con la teoría generando desarrollos en tecnologías cuánticas útiles para metrología y computación cuántica a nivel nacional" de la Sede Bogotá. Le siguen el proyecto "Conformación de un Centro de Desarrollo Tecnológico: Nodo de Transferencia de Conocimiento de Base Científica y Tecnológica – Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá y el proyecto "Implementación de la estrategia para el desarrollo e innovación de bioproductos en la Orinoquía – departamentos de Arauca y Casanare" de la Sede Medellín. Este comportamiento refleja el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica como parte del cumplimiento de metas estratégicas institucionales.
- **Maquinaria y equipo:** el incremento en la adquisición de herramientas, equipos y accesorios, destinados a fortalecer las capacidades operativas, académicas y de investigación en sus diferentes dependencias. Este aumento corresponde a la compra de elementos como pulidoras, taladros, rotomartillos, destapadoras de cañerías, motores y otros equipos necesarios para el desarrollo de labores institucionales. Asimismo, se destacan inversiones orientadas a actividades de docencia e investigación, incluyendo una prensa, un equipo de corte, un sistema de detección de incendios, un esclerómetro digital, así como moldes industriales y cilindros para pruebas de fluidos. Adicionalmente, se resalta el ingreso al almacén institucional de una planta eléctrica de 75 KVA cabinada, equipada con motor Cummins, generador tipo Stamford y parasoles, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura técnica y de respaldo energético de la Universidad.
- **Muebles, enseres y equipo de oficina:** La cuenta experimentó un crecimiento sustancial durante el periodo analizado que obedece al plan de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y operativa de la sede reflejado en el compromiso con la calidad de los servicios, se adquirieron más de 50 computadores con procesadores de alto rendimiento para el personal administrativo, la actualización de servidores, la adquisición de equipos portátiles, la instalación de sistemas de videoconferencia de alta definición y el equipamiento de nuevas oficinas como las Secretarías de las Facultades de Ciencias Agropecuarias e Ingeniería y Administración, la Secretaría de Sede y los departamentos.
- **Equipos de comunicación y computación:** Al corte de junio de 2025, se evidencia un incremento significativo en la cuenta en comparación con el mismo periodo de 2024. Este aumento obedece principalmente a la inversión en elementos tecnológicos estratégicos destinados a fortalecer los procesos académicos, investigativos y administrativos de la Universidad. Entre las adquisiciones más relevantes se destacan computadores, pantallas interactivas, impresoras, servidores, estaciones de trabajo, tabletas digitales, gafas de realidad virtual, sistemas de almacenamiento de información, firewalls y sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS). Estas inversiones reflejan una apuesta institucional por

el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y digital.

NOTA 5. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Las subcuentas de Otros derechos y garantías que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio de 2025 respecto al mismo periodo de 2024 son:

Descripción	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Plan de activos para beneficios posempleo	3,621,172,021,867	3,444,027,778,369	177,144,243,497	5.14%
Recursos entregados en administración	58,585,558,078	81,731,619,276	-23,146,061,198	-28.32%

- Plan de activos para beneficios posempleo:** El incremento en la cuenta al corte de junio de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, obedece principalmente al ingreso de recursos mensuales por concurrencia Nación y pensión año base, transferidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para atender el pago del pasivo pensional. A este valor se suman los rendimientos financieros generados por inversiones y cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo, así como los ingresos por concepto de pago de cuotas partes pensionales y reintegro de mesadas. Estos recursos, sin embargo, se ven parcialmente compensados por los pagos efectuados por concepto de nómina de mesadas pensionales y demás obligaciones relacionadas. Todos estos movimientos son gestionados a través de la Fiduciaria La Previsora S.A., entidad responsable de la administración del Fondo Pensional de la Universidad Nacional de Colombia mediante un Patrimonio Autónomo.
- Recursos entregados en administración:** Al corte de junio de 2025, se registra una disminución en los saldos de la cuenta correspondiente a anticipos, en comparación con el mismo periodo de 2024. Esta variación obedece, en gran medida, a la legalización de anticipos asociados tanto a proyectos de infraestructura como a iniciativas de investigación. Dentro de estos movimientos se incluye la legalización de anticipos relacionados con la administración delegada del proyecto de obra "Edificio de aulas y laboratorio y zonas de bienestar – Fase II", así como la legalización de recursos entregados a diversas entidades externas para la ejecución de proyectos de investigación. Entre estos se destaca la legalización de fondos transferidos a la entidad Rotorr, en el marco de convenios suscritos.



PASIVOS

Se reconocen como pasivo todas aquellas obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Al 30 de junio de 2025 los pasivos de la Universidad Nacional de Colombia se integran en los siguientes grupos:

Descripción	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Préstamos por pagar	45,500,000,000	52,500,000,000	-7,000,000,000	-13.33%
Cuentas por pagar	99,617,171,565	91,965,966,390	7,651,205,175	8.32%
Beneficios a los empleados	4,453,066,256,267	4,310,824,679,342	142,241,576,925	3.30%
Provisiones	36,039,727,773	18,795,932,524	17,243,795,249	91.74%
Otros pasivos	187,906,386,731	226,120,640,710	-38,214,253,979	-16.90%
Totales	4,822,129,542,337	4,700,207,218,966	121,922,323,371	2.59%

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Las subcuentas de Cuentas por pagar que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio de 2025 respecto al mismo periodo de 2024 son:

Descripción	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Recursos a favor de terceros	55,588,924,386	41,980,289,356	13,608,635,031	32.42%
Descuentos de nómina	1,120,418,015	6,732,361,963	-5,611,943,948	-83.36%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	9,371,450,773	11,915,396,903	-2,543,946,130	-21.35%
Otras cuentas por pagar	13,218,798,221	9,401,949,242	3,816,848,979	40.60%

- Recursos a favor de terceros:** La disminución significativa en esta cuenta al corte de junio de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, obedece a una gestión más eficiente en la identificación y clasificación de los recursos recibidos, lo que ha permitido una depuración oportuna de los recaudos por clasificar. Esta mejora en los procesos ha facilitado la aplicación del procedimiento normativo establecido para aquellas partidas

cuyo origen no ha podido ser determinado, contribuyendo así a una mayor precisión en el registro contable institucional.

- Descuentos de nómina:** Al corte de junio de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, la variación en la cuenta se explica por la diferencia en las fechas de pago de los descuentos de nómina. Mientras que en junio de 2024 dichos pagos se efectuaron en los primeros días de julio, permaneciendo registrados como saldos por pagar al cierre del mes, en 2025 el pago se realizó de forma anticipada, antes de finalizar junio, lo que redujo significativamente el saldo registrado en la cuenta para esa fecha.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre:** Al corte de junio de 2025, la Universidad Nacional de Colombia presenta una disminución en los valores retenidos por concepto de rentas de trabajo, en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta variación se explica principalmente por la aplicación del artículo 383 del Estatuto Tributario sobre los salarios, así como por el pago de las retenciones a través de las interfases de nómina, lo cual generó una reducción significativa en los saldos registrados. Adicionalmente, esta disminución se ve influenciada por el ajuste en el calendario académico del año 2025, que implicó la reprogramación del pago de vacaciones de los docentes para el mes de agosto, y no en junio como era habitual en periodos anteriores. Estos factores, en conjunto, impactaron directamente en la retención del impuesto sobre la renta en el primer semestre del año.
- Otras cuentas por pagar:** En el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se evidenció un incremento en la cuenta correspondiente, originado principalmente por la causación de cuentas por pagar a estudiantes beneficiarios de subsidios o políticas de gratuidad financiadas por el Gobierno Nacional. Aunque estos recursos están destinados a cubrir el valor de la matrícula, en muchos casos son girados a la Universidad con posterioridad al pago realizado directamente por los estudiantes, lo que genera, de manera temporal, una obligación por pagar registrada contablemente hasta que se recibe el reembolso correspondiente.

NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las subcuentas de Beneficios a los empleados que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio de 2025 respecto al mismo periodo de 2024 son:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Vacaciones	44,283,187,382	20,673,259,036	23,609,928,346	114.21%
Prima de servicios	2,972,522,073	303,202,813	2,669,319,260	880.37%
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	685,099,000	1,249,076,000	-563,977,000	-45.15%

- **Vacaciones:** La Universidad Nacional de Colombia presenta un incremento significativo en los valores correspondientes a la provisión de vacaciones, con corte a junio de 2025, corresponde al reconocimiento contable de las obligaciones laborales causadas por concepto de vacaciones en la nómina. Adicionalmente, se evidenció un crecimiento asociado a la provisión para empleados docentes cuyas vacaciones no fueron pagadas en junio de 2025, como resultado de los ajustes realizados en el calendario académico para los semestres 2025-1S y 2025-2S. Esta situación refleja el cumplimiento de las obligaciones laborales y el manejo responsable de las cargas prestacionales dentro de la planeación financiera institucional.
- **Prima de Servicios:** En el primer semestre de 2025 se presentó un incremento del 100% respecto a junio de 2024, explicado en su mayoría por la provisión de la prima de servicios de algunas nóminas de docentes y personal administrativo, cuyo pago se realizó en el mes de julio, pero cuya causación correspondía al cierre del semestre.
- **Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos:** En el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se evidenció una disminución por los siguientes hechos:
 - a) El reconocimiento de siete bonos pensionales durante el periodo
 - b) La reversión de la provisión de dos bonos, debido al cambio de régimen pensional de los beneficiarios
 - c) El registró de la provisión de dos nuevos bonos pensionales
 - d) El ajuste a los valores de las provisiones vigentes a 31 de diciembre de 2024

NOTA 8. PROVISIONES

La subcuenta de Provisiones que presenta la variación más significativa al 30 de junio de 2025 respecto al cierre de 2024 es:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Servicios y tecnologías en salud	25,330,274,333	14,507,886,282	10,822,388,051	74.60%

Servicios y tecnologías en salud: En el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, la cuenta Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud presentó un aumento significativo, explicado principalmente por la provisión del servicio de medicamentos suministrado por el proveedor Colsubsidio. Este incremento se debe a que, con corte a junio de 2025, se encuentran pendientes de pago las facturas correspondientes desde el mes de enero de la misma vigencia, acumulando así varias mensualidades sin cancelar.

Este comportamiento obedece a un cambio contractual con dicho proveedor, que ha requerido ajustes en los procesos administrativos y contables para la gestión del servicio. Como resultado de este cambio, la provisión generada se concentra en mayor proporción en la Sede Bogotá, donde se ha centralizado una parte importante de la operación, en comparación con las demás sedes de Unisalud.

NOTA 9. OTROS PASIVOS

Las subcuentas de Otros Pasivos que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio de 2025 respecto al cierre de 2024 son:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Anticipos sobre ventas de bienes y servicios	5,655,928,435	1,025,087,141	4,630,841,294	451.75%
En administración	40,449,914,872	77,854,902,312	-37,404,987,439	-48.04%
Otros ingresos recibidos por anticipado	2,764,778,396	5,444,508,033	-2,679,729,637	-49.22%

- Anticipos sobre ventas de bienes y servicios:** Los saldos a junio de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, se registró un incremento, explicado principalmente por la recepción de anticipos contractuales. El aumento obedece, en gran medida, al anticipo recibido por parte de la Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Ingenieros, en el marco del contrato de interventoría No. 335-CENACINGENIEROS-2023, así como a un anticipo adicional otorgado por el Laboratorio de Investigación, Diagnóstico y Control de Calidad SAS para servicios de laboratorio. Este comportamiento contrasta con el registro del mismo periodo de 2024, en el cual se presentaban saldos pendientes de amortizar correspondientes a anticipos otorgados a los contratistas Siglo del Hombre y Cafam. El incremento refleja así una mayor dinámica contractual y operativa en el primer semestre de 2025, con mayor volumen de recursos entregados en calidad de anticipo para la ejecución de bienes y servicios.
- En administración:** Al comparar los saldos a junio de 2025 con el mismo periodo del año anterior, se observa un comportamiento mixto en los pasivos relacionados con convenios y ejecución de proyectos en la Universidad Nacional de Colombia, reflejando tanto incrementos como disminuciones según la dinámica de cada iniciativa. Por una parte, se registra una disminución asociada a la amortización de pasivos por anticipos recibidos, los cuales fueron reconocidos como ingreso en la medida en que avanzó la ejecución del proyecto “Edificio de aulas, laboratorios y zonas de bienestar – Fase II”. Por otra parte, se evidencia un incremento en los pasivos, explicado por tres componentes principales: i) un aumento en los recursos recibidos en administración, destacándose aportes de entidades como Fiducoldex en el marco de convenios con Minciencias, el Distrito Capital y seis entidades nacionales e internacionales, frente a amortizaciones derivadas de la ejecución

de estos convenios; ii) un incremento en contratos de mandato suscritos con el SENA, originado en el ingreso por devoluciones de recursos no ejecutados entregados por fiduciarias, compensado por amortizaciones relacionadas con ejecución de proyectos y devoluciones a adherentes; y iii) una variación neta negativa en rendimientos financieros, producto de intereses causados y devoluciones, de acuerdo con el comportamiento de las cuentas exclusivas vinculadas a los convenios. Este balance evidencia la dinámica continua de gestión y ejecución de proyectos en el marco de convenios interinstitucionales.

- Otros ingresos recibidos por anticipado:** Al comparar los saldos a junio de 2025 con los del mismo periodo de 2024, la Universidad Nacional de Colombia presenta una disminución en la partida de Otros ingresos recibidos por anticipado, asociada a la transferencia de recursos inicialmente realizada por el Nivel Nacional – Nivel Central para el desarrollo del programa de bienestar y promoción de la salud dirigido a los servidores públicos afiliados a la Unidad de Servicios de Salud. Esta iniciativa forma parte de la estrategia institucional de Gestión Integral del Riesgo en Salud, fundamentada en la Gestión del Conocimiento. Adicional la reducción en el saldo de esta cuenta obedece principalmente a: a) la ejecución y distribución del 100 % de los recursos correspondientes al ATI No. 2 del 22 de mayo de 2024, entre las distintas sedes de Unisalud; y b) la ejecución parcial del 60 % de los recursos asignados mediante el ATI No. 13 del 13 de diciembre de 2024, que contempla una distribución significativa, destacándose asignaciones por \$2.593 millones y \$344 millones. Este comportamiento refleja tanto el avance en la implementación de los programas institucionales de bienestar en salud, como el cumplimiento en la ejecución efectiva de los recursos anticipados conforme a los objetivos definidos.



PATRIMONIO

NOTA 10. PATRIMONIO

El patrimonio corresponde a los bienes y derechos de la universidad, deducidas las obligaciones. Estos recursos se utilizan para cumplir con la misión institucional de la Universidad.

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Patrimonio de las entidades de gobierno	4,936,987,925,973	4,513,399,482,371	423,588,443,602	9.39%

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025
COMPARATIVO CON 1 DE ENERO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

Los ingresos, gastos, costos de venta y costos de transformación se presentan a corte al 30 de junio de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, así:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Ingresos	1,381,230,037,974	1,165,289,039,726	215,940,998,248	18.5%
Costos	870,301,414,083	697,937,929,558	172,363,484,525	24.7%
Gastos	303,674,712,770	292,593,517,916	11,081,194,855	3.8%
Excedente del Ejercicio	207,253,911,121	174,757,592,253	32,496,318,869	18.60%

NOTA 11 INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos producto del desarrollo de las actividades misionales de la Universidad, la cual identifica y reconoce los Ingresos de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno - Resolución No 533 de 2015 y sus modificatorias, como:

- Con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.
- Sin contraprestación, surgen de las transacciones donde la Universidad no debe entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe, o si lo hace el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Las subcuentas de ingresos que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio de 2025 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 son:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Estampillas	60,000,000,000	26,400,000,000	33,600,000,000	127.27%
Educación formal - superior formación profesional	88,502,164,970	34,824,197,137	53,677,967,833	154.14%
Educación formal - superior posgrados	44,047,147,405	31,042,700,186	13,004,447,218	41.89%

Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación extensiva	115,801,341,208	94,830,811,312	20,970,529,896	22.11%
--	-----------------	----------------	----------------	--------

- **Estampillas:** El incremento en el saldo a junio de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024, corresponde exclusivamente a recursos recibidos del Ministerio de Educación Nacional por concepto de estampilla pro Universidad Nacional de Colombia por distribuir, según lo dispuesto en la Resolución No. 004743 del 13 de marzo de 2025. La diferencia considerable se explica porque en 2024 no se recibió un monto de esta magnitud, lo que marca una variación significativa entre ambas vigencias.
- **Educación formal - superior formación profesional:** En la Universidad Nacional de Colombia se presenta un incremento, explicado por varios rubros:

 - Un aumento en matrículas de pregrado, producto del recaudo correspondiente al segundo semestre 2024, teniendo en cuenta que en el año anterior dicho recaudo se vio afectado por la anormalidad académica;
 - Un incremento por recursos recibidos del programa Generación Excelencia;
 - Un aumento en ingresos por concepto de bienestar, sistematización, extemporaneidad y convenios.
- **Educación formal - superior posgrados:** En comparación con el mismo periodo de 2024, los ingresos por servicios educativos en el primer semestre de 2025 reflejan un incremento significativo, correspondiente a derechos académicos, a derechos administrativos y a rubros relacionados con bienestar y derechos de grado. Cabe destacar una devolución de ingresos por extemporaneidad, asociada a la anormalidad académica registrada durante 2024, se evidencia un notable crecimiento del 194 % en los ingresos por servicios educativos, explicado por la composición del ingreso al corte de junio de 2025, el cual incluye el 50 % restante del semestre 2024-2S y el 75 % del semestre 2025-1S. Esto contrasta con el corte del 30 de junio de 2024, cuando el ingreso registrado correspondía únicamente al 43,75 % de la matrícula del semestre 2024-1S. Esta variación refleja una mayor ejecución y recaudo de matrículas en el periodo actual.
- **Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación extensiva:** La Universidad Nacional de Colombia se evidencia un incremento en los ingresos por servicios de extensión al cierre de junio de 2025, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este aumento está principalmente asociado a la venta de servicios de consultorías y asesorías, derivadas de diversos contratos administrativos suscritos entre 2023 y 2025, los cuales aportaron un total de \$13.152 millones. Entre los principales contratantes se destacan la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Trabajo. En segundo lugar, se encuentra el rubro de "Otros servicios de extensión", donde la prestación de servicios de laboratorios y los cursos de extensión registraron un crecimiento en los ingresos. Pese a estas alzas, se presentaron disminuciones en los ingresos por interventorías y conceptos. En conjunto,

los demás rubros vinculados a servicios de extensión reflejaron un incremento agregado de \$2.964 millones, consolidando así un crecimiento neto sustancial en este grupo de ingresos.

NOTA 12. COSTOS

COSTOS

El costo de ventas acumula el resultado de los costos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios por parte de la Universidad durante el periodo contable: y las operaciones que por sus características no se reconocen de manera acumulativa en los costos de producción. Los costos de ventas, operación y producción se reconocen por el costo y se revelan identificando la clase de bien o prestación de servicio prestado.

Las cuentas de costos que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio de 2025 respecto al mismo periodo de la vigencia 2024 son:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Educación - Pregrado	495,025,277,281	359,483,412,906	135,541,864,375	37.70%
Educación - Posgrado	145,850,665,072	119,566,774,050	26,283,891,022	21.98%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano	98,410,914,950	79,588,939,463	18,821,975,487	23.65%

- Educación formal – pregrado:** En el primer semestre de 2025, se registra un incremento significativo en los costos asociados a la prestación del servicio educativo frente al mismo periodo de 2024. Este incremento corresponde a la amortización registrada en la Universidad por los costos de pregrado que inicialmente fueron reclasificados como inventario, dado que el segundo semestre académico de 2024 finalizó en marzo de 2025. También se incluye el traslado de los costos relacionados con los costos de transformación del pregrado durante el primer semestre de 2025, se presenta un incremento del 24 % respecto al año anterior, debido a la finalización del semestre académico 2024-2 en el primer semestre de 2025, lo que permitió registrar como costo el valor causado al 31 de diciembre de 2024, equivalente al 50 % de los costos de dicho semestre inicialmente clasificados como inventarios de prestación de servicios. En el primer trimestre de 2025 se completó la prestación total del semestre 2024-2, lo que permitió reconocer plenamente el costo correspondiente.
- Educación formal – posgrado:** Al corte de junio de 2025, se evidencia un incremento en esta cuenta en comparación con el mismo periodo de 2024, explicado principalmente por el registro de los costos correspondientes al segundo semestre de 2024, cuya

prestación del servicio académico finalizó en marzo de 2025, así como por el traslado de los costos asociados al proceso de transformación de programas de posgrado durante la vigencia 2025. Adicionalmente, se reconocieron como costos del semestre 2024-2 aquellos valores que, al 31 de diciembre de 2024, habían sido clasificados como inventarios de prestación de servicios, dado que la ejecución académica aún no se había completado.

- Educación para el trabajo y el desarrollo humano:** Los costos de extensión presentan un incremento referente al primer semestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, explicado principalmente por el aumento en el pago de honorarios vinculados al desarrollo de estudios científicos y técnicos. Este comportamiento está asociado a la ejecución de contratos suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el marco de convenios de cooperación orientados a fortalecer la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento desde la Universidad hacia el sector productivo. El crecimiento en estos costos refleja una mayor dinámica en las actividades de extensión universitaria con impacto nacional.

NOTA 13 GASTOS

Los gastos corresponden a los cargos operativos y financieros en que incurre la Universidad, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos. Estos procesos conducen a decrementos en el patrimonio y no están vinculados a la adquisición o producción de bienes, ni a la prestación de servicios.

La cuenta de gastos que presentan las variaciones más significativas al 30 de junio de 2025 respecto al mismo periodo del 2024 son:

Concepto	Junio 2025	Junio 2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
Capacitación, bienestar social y estímulos	6,035,000,964	3,630,160,125	2,404,840,839	66.25%
Materiales y suministros	4,599,689,001	3,235,641,522	1,364,047,479	42.16%
Seguros generales	3,404,966,626	1,136,515	3,403,830,111	299497.16%
Provisión litigios y demandas Administrativas	3,547,156,764	256,564,201	3,290,592,563	1282.56%

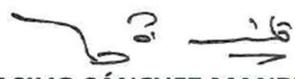
- Capacitación, bienestar social y estímulos:** el incremento corresponde a gastos de representación y obedece al fortalecimiento institucional y a una mayor participación en escenarios académicos, científicos, técnicos y sociales, así como al cumplimiento de compromisos derivados del crecimiento y posicionamiento de la Universidad, reflejado en la asistencia a eventos académicos, consejos, comités, organismos colegiados, reuniones con entidades aliadas, organismos de cooperación y actividades de extensión y proyección social. Adicionalmente el aumento se explica porque en la vigencia anterior algunos cargos directivos estaban ocupados por personas no vinculadas como docentes,

por lo que no generaban gasto de representación, mientras que en la vigencia actual la mayoría de los directores son docentes, lo que ha generado un mayor valor en este concepto.

- **Materiales y suministros:** El aumento registrado en esta cuenta obedece principalmente a la adquisición de bienes y servicios estratégicos para el fortalecimiento de la infraestructura y los sistemas tecnológicos de la Universidad. Dentro de las compras más representativas se destacan: el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de dos módulos estructurales destinados a la mejora de espacios físicos; la adquisición e instalación de electrobombas para la planta de tratamiento de agua potable, necesarias para garantizar la continuidad y calidad del servicio; así como la compra de equipamiento de red, accesorios y elementos de conexión orientados al soporte y expansión de los sistemas de comunicación institucional. Estas inversiones reflejan una mayor dinámica en la ejecución presupuestal y en los procesos de modernización durante el primer semestre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior.
- **Seguros generales:** La variación registrada en esta cuenta, correspondiente a la compra de pólizas de bienes, intereses patrimoniales y seguros obligatorios, obedece a diferencias en el tratamiento contable entre ambos periodos. En el primer semestre de 2024 no se evidenciaron movimientos en esta cuenta, debido a que los registros asociados se realizaron en el segundo semestre mediante ajustes contables que implicaron la reclasificación de valores inicialmente registrados como costos hacia esta cuenta de gasto, en cumplimiento con su correcta naturaleza contable. En contraste, durante el primer semestre de 2025 el registro fue realizado oportunamente desde el inicio, reflejando de forma precisa el reconocimiento del gasto, lo cual explica el aumento significativo en el saldo frente al mismo periodo del año anterior.
- **Provisión litigios y demandas Administrativas:** En la Universidad Nacional de Colombia se reporta un incremento que corresponde al registro del gasto por provisión asociada a procesos administrativos que aún no han sido definidos por el sistema judicial. En UNISALUD, la variación obedece a que la Oficina Jurídica de la sede reportó dos demandas por configuración de contrato realidad, clasificadas con probabilidad de pérdida alta (mayor al 50%). En cumplimiento del procedimiento establecido por la Universidad, se realizó el correspondiente registro contable de la provisión asociada a estos procesos.



LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ
Rector
C.C. 19.298.642



BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE
Gerente Nacional Financiero y Administrativo
C.C 79.357.705



JULIÁN LEONARDO SUÁREZ MEJÍA
Contador
C.C 1.026.272.681
T.P. 192013-T

*Elaboró: Gabriel Miranda
Área de Gestión Estratégica Contable
Gerencia Nacional Financiera y Administrativa*

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CGN

CERTIFICA:

El estado de las categorías administradas por la CGN, sobre las cuales se recibió información, en el **Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP a fecha 21 de agosto de 2025, hora 13:48:58**, información remitida por la entidad reportante descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	Universidad Nacional de Colombia
Estado	ACTIVO
Nit	899999063:3
Representante Legal Actual	LEOPOLDO ALBERTO MUNERA RUIZ
Código CGN	27400000
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2025

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Enero - Marzo	30/04/2025	30-abr-25 15:06:54	Aceptado	OPORTUNO
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA (Formularios)	2025	Abril - Junio	31/07/2025	29-jul-25 10:47:09	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.